

## *Instrucciones: Cómo completar los documentos para establecer el tiempo de crianza*

### *Cuando utilizar este formulario*

*Use este formulario si quiere obtener una orden del tribunal con respecto al tiempo de crianza. NO PUEDE UTILIZAR ESTE FORMULARIO PARA ESTABLECER PATERNIDAD. Use este formulario SOLAMENTE SI usted es el padre natural o adoptivo del (de los) menor(es), Y*

- ✓ *Usted tiene una orden del tribunal que establece paternidad, O*
- ✓ *Tiene una orden del tribunal para manutención de menores.*

*Si tiene una orden del tribunal de paternidad o manutención de menores de otro estado o de otro condado en Arizona*

- *Si usted tiene una orden judicial que involucra cualquier de los hijos menores de este caso de otro condado de Arizona, usted tiene que hacer lo siguiente antes de presentar los documentos judiciales:*
  - ✓ *Presentar una moción con el tribunal que firmó la orden para paternidad o manutención de menores solicitando que el tribunal transfiera el caso (cambie a competencia territorial) al tribunal superior del condado de Maricopa. Vea A.R.S. §§ 12-401 to 411, et. seq. El juez en ese tribunal tomará la decisión si se transfiere o no el caso al tribunal superior del condado de Maricopa.*
- *Si usted tiene una orden de otro estado involucrando cualquier menor mencionando en este caso, usted tiene que hacer lo siguiente antes de presentar los documentos judiciales:*
  - ✓ *Obtenga una copia certificada de la orden de paternidad o manutención de menores del otro estado, Y*
  - ✓ *Consiga una copia del paquete, “Registrar una orden extranjera” del Centro de recursos de la biblioteca de derecho y llénelo según las instrucciones, Y*
  - ✓ *Presente la petición para registrar junta con una copia certificada de la orden al Secretario del tribunal Superior, Y*
  - ✓ *El Secretario del Tribunal Superior y asignará un número a su caso.*

*AVISO IMPORTANTE acerca de cuando puede presentar un caso relacionado con tiempo de crianza al tribunal superior en Arizona:*

*Por lo general, es necesario que haya vivido en Arizona con el(los) menor(es) durante un período de 6 meses, o si el(los) menor(es) tiene(n) menos de 6 meses, el(los) menor(es) debe(n) haber vivido en Arizona desde su nacimiento. Si tiene cualquier pregunta sobre este requisito, consulte con un abogado antes de presentar los documentos.*

*AVISO IMPORTANTE acerca de cuándo puede presentar una demanda contra otra persona en Arizona:*

*Usted puede presentar una demanda contra la otra parte en Arizona para establecer tiempo de crianza si las siguientes declaraciones son verdaderas sobre la otra parte:*

- ✓ *La persona es residente de Arizona; O*
- ✓ *Usted personalmente notifica a la persona o hace entrega de los documentos judiciales en Arizona (vea el paquete de formularios en el Centro de recursos de la biblioteca de derecho sobre los métodos para notificar o hacer entrega de documentos judiciales para obtener más información sobre este requisito); O*
- ✓ *La persona acepta que el caso se vea aquí y presenta documentos escritos sobre el caso judicial; O*
- ✓ *La persona vivió con el menor en este estado durante un período de tiempo; O*
- ✓ *La persona vivió en este estado y contribuyó a los gastos previos al nacimiento o proporcionó manutención para el menor; O*
- ✓ *El menor vive en este estado debido a los actos o instrucciones de tal persona; O*
- ✓ *La persona tuvo relaciones sexuales en este estado que pueden haber resultado en la concepción del menor; O*
- ✓ *La persona firmó un acta de nacimiento registrado en este estado; O*
- ✓ *La persona firmó una declaración jurada reconociendo la paternidad; O*
- ✓ *La persona realizó otros actos que la relacionan de manera considerable con este estado (consulte con un abogado para ayudarlo a determinar este punto).*

#### *Violencia doméstica:*

*La violencia doméstica puede ser parte de cualquier matrimonio. La violencia doméstica incluye la violencia física, tales como los golpes, las bofetadas, los empujones y las patadas, o bien, las amenazas de violencia física dirigidas en su contra o en contra de sus hijos, así como el abuso verbal para tener control sobre usted o sobre sus hijos. No es necesario que su cónyuge haya sido declarado culpable de violencia doméstica o de agresión para que usted sea una víctima de violencia doméstica. No es necesario que usted haya solicitado ayuda médica o que la hayan internado en un hospital para que usted sea víctima de violencia doméstica.*

*Todos los documentos del tribunal necesitarán tener su dirección y su número de teléfono. Si usted es víctima de violencia doméstica, se encuentra en un albergue o no quiere que se sepa su dirección para proteger a sus hijos o a usted misma de más violencia, deberá presentar una "Petición para un domicilio confidencial" y pedir que su dirección no aparezca en los documentos judiciales. Si el tribunal aprueba su petición, ya no necesita poner su dirección ni número de teléfono en los documentos judiciales. Únicamente escriba "protected" en donde el formulario pida esta información y proporcione su dirección y número de teléfono actualizado al Secretario del Tribunal Superior tan pronto como sea posible para que el tribunal la pueda localizar. El tribunal mantendrá su dirección confidencial.*

#### *Número de caso:*

*Utilice el Número de caso en todos los documentos judiciales. Este es el número que le asignaron en el caso de paternidad o manutención de menores que tuvo en el Condado de Maricopa. Si no tiene un número de caso actual, deje este espacio en blanco y el Secretario del Tribunal Superior le asignará un número de caso cuando usted presenta sus documentos.*

*O si su caso de paternidad o manutención de menores es de otro condado u otro estado, use el número que el Secretario del Tribunal Superior le asigna cuando usted presentó su copia certificada del otro caso judicial en el condado de Maricopa.*

(Todos los formularios: *LLENE A MAQUINA O A MANO EN TINTA NEGRO*)

*DEPARTAMENTO DE FAMILIA HOJA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:*

*Escriba la información solicitada sobre el Peticionante/Parte A, el Demandado/Parte B y los hijos menores de 18 años.*

*No incluya dirección postal en esta forma si solicita una dirección confidencial.*

*Tipo de caso: Marque sólo una casilla que corresponda al procedimiento legal para el cual usted está presentando los documentos en este paquete: [x] Tiempo de Crianza (visitas).*

*Intérprete: Marque “sí” o “no” para indicar si se necesita un intérprete. Si “sí,” escriba en el idioma (s).*

*CITATORIO Y MANDAMIENTO JUDICIAL PRELIMINAR:*

*Llene la siguiente información en donde se solicita: Su nombre; dirección (si no está protegida); ciudad, estado y zona postal; número de teléfono; NÚMERO DE ATLAS (si tiene uno); su nombre; nombre de la otra parte.*

*Si usted está representado/a por un abogado, escriba el número de licencia de abogados. Indique al Tribunal si usted está representando a sí mismo o un abogado lo va a representar. NO llene el resto del formulario excepto en la página 2 del Mandamiento Judicial preliminar*

*PETICIÓN:*

*Asegúrese que su formulario diga PETICIÓN PARA TIEMPO DE CRIANZA en el extremo superior derecho de la primera página.*

*En el extremo superior izquierdo de la primera página, complete: SU nombre, dirección (si no es información confidencial); ciudad, estado y código postal; número de teléfono y su número de ATLAS, si está recibiendo o ha recibido, AFDC del Departamento de Seguridad Económica de Arizona.*

*Complete el espacio que dice “Nombre del/de la Peticionante/Parte A” y “Nombre del/de la Demandado/a/Parte B.” Si su orden de paternidad o manutención de menores fue de otro condado u otro estado y esta es la primera vez que usted presenta un caso judicial en el Condado de Maricopa, las partes serán igual que como aparecen en la orden de fuera del estado. De otro modo, complete el título de la misma manera que figuraba en el caso de paternidad o manutención de menores en el Condado de Maricopa.*

*Advertencia: Si tiene un caso vigente en el Condado de Maricopa con la misma parte, no pida un nuevo número de caso cuando presente su caso. Utilice el número de su caso vigente. Si no sabe el número de su caso vigente, pida al Secretario el número de su caso antes de presentar su demanda / petición.*

*Información General:*

- 1. Complete su nombre, dirección (si no es información confidencial) y fecha de nacimiento. Esta es la información básica sobre usted y su parentesco con el(los) menor(es).*
- 2. Complete el nombre, dirección (si no es información confidencial) y fecha de nacimiento de la otra parte. Esta es la información básica sobre la otra parte.*

3. *Decida por qué puede presentar un caso judicial en Arizona. Marque todas las casillas que correspondan.*
4. *Complete toda la información sobre el(los) menor(es) respecto a los cuales usted desea tiempo de crianza. Todos los menores que están involucrados en este caso para establecer la orden de tiempo de crianza deben tener los mismos padres. Si piensa que los menores tienen diferentes padres o madres, necesita presentar una demanda separada contra esa persona.*
5. *¿Cuál es el estado de paternidad en este caso?*

*ORDEN: Marque esta casilla si existe una orden de algún tribunal. En la primera línea, escriba en letras de molde la fecha en que se firmó la Orden. En la segunda línea, escriba en letras de molde el condado en donde se ejecutó la Orden. En la próxima línea, escriba en letras de molde el nombre del padre.*

*OTRO: Marque esta casilla si no tiene una orden del tribunal formal de paternidad pero tiene una orden del tribunal de manutención de menores.*

6. *¿Cuál es el estado de la manutención de menores? Indique la fecha de la última orden de manutención de menores en este caso.*

*Otra información sobre los menores: Si conoce otros casos judiciales referentes a los menores, debe informar al tribunal. Adjunte una copia de cualquier orden de la toma de decisiones legales (custodia legal), el tiempo de crianza, o manutención de menores a la petición, salvo que la orden sea del Tribunal superior del Condado de Maricopa.*

7. *Complete dónde el(los) menor(es) involucrados en este caso judicial han vivido durante los últimos 5 años. Si cualquiera de los menores tiene menos de 5 años, indique dónde han vivido los niños desde su nacimiento. Escriba el nombre de cada menor; el domicilio donde vivió el menor; las fechas en que el(los) menor(es) vivió (vivieron) en cada domicilio; con quién vivía(n) el(los) menor(es); y el parentesco de tal persona con el(los) menor(es). Si bien puede no recordar las fechas y direcciones exactas, por favor incluya la información lo más completa posible.*
8. *Debe informar al tribunal si participó como parte o testigo en cualquier caso judicial que involucraba asuntos de la toma de decisiones legales (custodia física) o tiempo de crianza. Si su respuesta es “no” marque la primera casilla y CONTINÚE. Si existe otro caso, marque la segunda casilla y proporcione la mayor cantidad posible de información. Esta información podría afectar sus derechos y los de sus hijos en este caso.*
9. *El tribunal DEBE saber si existen otros casos que involucren el cumplimiento y procedimientos referentes a violencia doméstica, órdenes de protección, terminación de los derechos paternales, y adopciones para los menores de este caso, aunque usted no haya sido parte. Si no hay otros casos, o usted no sabe de ninguno, marque la primera casilla y CONTINÚE. Si ha estado involucrado de alguna manera con este tipo de caso judicial, marque la segunda casilla y suministre la información solicitada. Informe al tribunal qué sucedió y qué está pasando en el(los) otro(s) caso(s).*
10. *Si usted no sabe de ninguna otra persona A EXCEPCIÓN DE LA OTRA PARTE que tenga custodia física del (de los) menor(es) o está reclamando la toma de decisiones legales (custodia legal) o derechos de tiempo de crianza con respecto a cualquiera de los menores, marque la primera*

casilla y CONTINÚE. Si sabe de tal persona, suministre la información aquí, incluyendo el nombre del menor y la persona que piensa que tiene custodia física, derecho de la toma de decisiones legales (custodia legal) y tiempo de crianza. Si existe tal persona, usted tiene que incluir a la persona como un Demandado/a en este caso judicial.

Otras declaraciones al tribunal:

11. **VIOLENCIA DOMESTICA:** Marque esta casilla si no ha ocurrido violencia domestica entre usted y la otra parte.
12. **COMPETENCIA TERRITORIAL:** Esto informa al tribunal que uno de los padres o los menores viven aquí, por lo tanto el tribunal puede fallar sobre su caso.

Solicitud al tribunal para manutención de menores y tiempo de crianza. Esta sección de la Demanda / petición solicita que el tribunal dicte órdenes relacionadas con tiempo de crianza y manutención de menores.

1. **Tiempo de crianza.** Marque esta casilla si usted quiere tiempo razonable para cada parte como se describe en el plan general de familia anexo.
2. **Tiempo de crianza supervisado.** Usted puede solicitar tiempo supervisado si el otro padre no puede proporcionar el cuidado adecuado al(a los) menor(es) o no puede hacerlo sin que haya otra persona presente. Usted puede hacer esta solicitud si el otro padre usa drogas o alcohol; es violenta o abusiva; o, no tiene las destrezas necesarias para cuidar al menor sin que haya otro adulto presente. Recuerde, el objetivo del tiempo supervisado no es castigar al padre, sino proteger al (a los) menor(es). Usted debe explicar por escrito por qué piensa que el tiempo debe ser supervisado.
3. **Otras órdenes:** Marque esta casilla si ha hecho otras solicitudes al tribunal. Si marcó esta casilla, escriba las órdenes adicionales que desea que el tribunal dicte que no se cubrieron en su petición.

Juramento y verificación de la persona presentando esta petición: Firme este formulario ante un Notario Público o el Secretario del Tribunal Superior. Al hacerlo le indica al tribunal que todo lo contenido en esta Petición es verdadero.

#### OTROS DOCUMENTOS IMPORTANTES EN SU PAQUETE

#### PLAN GENERAL DE FAMILIA

Llene el plan general de familia para que el Tribunal sepa los detalles de lo que usted quiere para la autoridad de la toma de decisiones legales y el tiempo de crianza. Es importante llenar el plan general de familia muy específicamente. Usted puede usar como referencia el “Planificando el tiempo de crianza: el guía de Arizona para padres viviendo separados: para ayudarle a hacer su plan general de familia.” Se puede comprar el guía en cualquier ubicación de los centros de recursos de la biblioteca de derecho o está disponible en el sitio web del tribunal del estado donde se puede verlo o bajarlo gratis. Después de completar el plan general de familia, adjuntelo a su petición.

#### ORDEN Y NOTIFICACIÓN PARA PRESENTARSE A LA CLASE DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA LOS PADRES

Este es un documento importante. Usted y el otro padre / madre deberán asistir y completar una clase en el

*Programa de información para padres. Esta es una clase muy interesante y agradable. La clase ha sido creada para ayudarle. El objetivo del Programa de información para padres es ofrecer a los padres información sobre el impacto que el divorcio, los cambios en la unidad familiar o la participación en un caso judicial puede tener para los menores involucrados en un caso de divorcio, paternidad o custodia. Esta Notificación corresponde a todos los padres que presentan una demanda de disolución de matrimonio o separación legal, o cualquier procedimiento de paternidad, en la que una parte ha solicitado que el tribunal determine la toma de decisiones legales (custodia legal) o el tiempo de crianza en o después del 1 de enero de 1997 y a todos los demás casos de relaciones familiares ordenados por el tribunal.*

*Asegúrese de leer esta notificación, hacer lo que dice Y entregarla a la otra parte.*

**NO HAGA COPIAS O  
PRESENTE DE ESTA PAGINA**